

Debates sobre el aborto:

El cuerpo de la mujer como campo de batalla

Cynthia Lub ♀ @LubCynthia
Pan y Rosas ♀ 5 de julio de 2014

El anteproyecto de Ley del Aborto ha abierto un verdadero campo de debates entre las instituciones: PP y PSOE, Iglesia, Conferencia Episcopal Española (CEE) y los borbones, que entre abdicación y nuevo rey, se descubre que hasta la princesa *Letizia Ortiz* había abortado.

Es que el debate sobre el aborto no es sólo un campo de batalla sobre el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos: es también una batalla en la que se juega el destino de las mujeres en el conjunto de la sociedad, es una pelea constante para domesticarlas bajo el yugo del “natural instinto maternal” y del círculo doméstico; aunque en tiempos de crisis bajo condiciones de pobreza y precariedad. Ya lo dijo el intransigente [Ministro Gallardón](#): “La libertad de la maternidad es la que hace a las mujeres auténticamente mujeres”.

Es un debate también sobre la vida y la muerte... de las mujeres. El incienso de las catedrales desparrama las estridentes voces de los prelados, como [José Ignacio Munilla](#) quien prevé un “holocausto silencioso” protagonizado por esas mujeres pecadoras que abortan provocando una “masacre de inocentes”. Y en honor a “la vida” piden a sus fieles que cambien la foto en el perfil de Facebook por una ecografía del vientre materno. Sin embargo, bajo esta impronta inquisidora, las redes acabarían con decenas de miles de fotos de mujeres muertas en abortos clandestinos.

Mientras, el ya decadente PSOE defiende el derecho al aborto casi como una auto conquista exclusiva y fruto de los “avances” del también decadente “Estado de Bienestar”; olvidando el “malestar” de los históricos recortes de Zapatero, reformas laborales mediante y grandes derechos recortados a la mayoría de las mujeres, las pobres y trabajadoras.

Este 8 de marzo *Pan y Rosas* fue invitada por la Universidad de Barcelona al acto central para debatir sobre la Ley del Aborto del PP ([ver ponencia](#)), en una mesa con destacadas mujeres universitarias compuesta por [Vitòria Camps](#) (UAB) y [Neus Roca](#) (UB). Expusimos que todos los colectivos de mujeres y activistas feministas acordamos en que la ley de PP nos hace retroceder a más de 30 años. Pero los debates surgen en el cómo y con qué estrategias luchar para conquistar este derecho. Porque en definitiva, luchar por el derecho al aborto libre y gratuito es parte de la lucha por la “emancipación de las mujeres” de un sistema patriarcal bajo el capitalismo.

El Patriarcado desciende de los cielos y resucita entre la CEE y el PP

El intransigente Gallardón se encuentra hoy criticado por dos sectores dentro de sus propias filas. Por un lado, una minoría dentro del PP en contra de la nueva Ley, expresada a través de la vicepresidenta de la Mesa del Congreso, Celia Villalobos, quien pidió al presidente de su partido libertad para votar en conciencia. También otros ‘barones’ autonómicos de Valencia, Extremadura y Castilla y León criticaron a la Ley como “más restrictiva” que la de 1985. Y por otro lado, la CEE que es la que marca los pasos al Ministro, junto a las Asociaciones *Pro-Vida* o *Derecho a Vivir* que defienden prohibir el aborto en todos los casos; ya sea violación y peligro de vida para la madre.

Estos debates son expresión de las tensiones propias de un PP que contiene en sus entrañas a los sectores de la ultraderecha más rancia; además de su eterna alianza con la CEE. Según [Gil Tamayo](#), actual secretario de la CEE, el debate sobre el derecho al aborto está siendo utilizado como “un arma arrojadiza de controversia electoral”, por lo que “la cuestión de la malformación del feto no debe ser negociable en el ámbito parlamentario”.

Retumban también las voces de arzobispos como el de Oviedo, Jesús Sanz: “Me sorprende enormemente que este gobierno conservador aún no haya modificado la ley del aborto”. Y otras frases lapidarias como “La batalla contra el aborto y por la vida será larga, seguramente como la que pretendía abolir la esclavitud”, del siempre presente [Juan Antonio Reig Plan](#), prelado de Alcalá de Henares famoso por sus repetidas condenas a la homosexualidad. Las contradicciones del PP no cesan y Gallardón anuncia todos los días algo nuevo respecto a cómo quedará su Ley siendo incluso un misterio para el propio PP su final. Además de que no participó del polémico seminario antiabortista planeado en el Congreso de los Diputados e impulsado por Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia (lamarea.com).

Existen otras controversias en la propia Iglesia a través de un debate de siglos que se reproduce hasta la actualidad: ¿es necesario o no nacer para ser una persona? ([Andrea D’Atri, 13/06/2013](#)). Más retrógrado que los teólogos de la Edad Media, [José Ignacio Munilla](#) proclama apasionadamente: “¡No los matéis! Dádselos a quienes les aman y están dispuestos a dar su vida por ellos”. Si San Agustín y Santo Tomás de Aquino levantaran la cabeza le hablarían de la “hominización tardía” o la animación del feto a partir de los tres meses del embarazo, y de que no hay vida humana, sino solo vegetativa primero y animal después; lo cual evidencia que las posiciones de la Iglesia varían según las necesidades e intereses de la propia institución. También los “aportes científicos” del último [informe](#) del Comité de Bioética de España plantean: “permitir el aborto durante las primeras 14 semanas de gestación, sin alegar causa que lo justifique, supone una desprotección absoluta del ser humano. Dicha desprotección, además, se produciría durante una etapa extensa de su desarrollo, que incluye todo el período embrionario y una parte sustancial del período fetal”. La cosmovisión de estos “científicos” está profundamente impregnada de los intereses patriarcales y capitalistas; cuestión ya harto denunciado por las investigadoras feministas.

La prohibición del aborto es incompatible con la vida... de las mujeres

El punto en cuestión hoy es el de la malformación fetal ([ver declaración Pan y Rosas, 06/2014](#)). Para no asustar a los santos prelados Gallardón no quiere hablar del “supuesto de aborto por malformación fetal” porque significaría una discriminación a tales fetos, incluso si estos son incompatibles con la vida. Por ello propone una fórmula en la que el aborto se practique no porque el feto sufra una enfermedad, sino porque la madre va a sufrir daño por ello. Incluso está planteando que el síndrome de Down quedaría fuera de un hipotético nuevo supuesto de “malformación fetal”, al ser una “discapacidad”.

Lo dramático es que todo esto no se limita a simples debates entre católicos o científicos. Las mujeres que abortan sufren el acoso y la persecución de los *Pro-Vida* que les gritan “asesinas” en las puertas de los hospitales. El nuevo anteproyecto de ley acabará en un retroceso tal que el agua bendita de las Iglesias será la sangre derramada de las mujeres que morirán en abortos clandestinos, sobre todo para aquellas que no pueden “viajar a Londres”. Según datos del 2012, el Estado español registra 112.000 interrupciones voluntarias del embarazo al año. El 90% se realiza en las primeras 12 semanas de embarazo; porcentaje estable de los últimos 30 años. Los casos de abortos por malformación del feto son apenas el 3% del total; unos 3.500 al año, de los que poco más de 300 son casos de anomalías incompatibles con la vida ([El País, 06/2014](#)). Es decir que estamos hablando de la prohibición a la inmensa mayoría de mujeres que deciden interrumpir el embarazo, casi todas por causas ajenas a la malformación del feto o peligro de sus vidas.

Las políticas de *des-igualdad* del PSOE hacia las mujeres

La Ley del Aborto del 2010 bajo el Gobierno del PSOE intentaba diferenciarse del discurso del PP sobre “la vida”. Lo que determina o no a un ser vivo no es un “impulso interno de vivir”, sino las condiciones económicas y políticas para que esa “vida” pueda ser posible y viable. A partir de aquí todo su discurso se basó en proyectos de “leyes de igualdad” como la ley de dependencia, la ley igualitaria en permisos por maternidad o la ley integral contra la violencia estructural de género desde ministerios como el de Sanidad, Igualdad o Trabajo.

Pero fue sólo eso, un discurso. Bajo el Gobierno del PSOE ninguna de estas medidas saldaron la gran desigualdad que sufrían las mujeres. Nada se puede esperar de estos partidos patronales que, pioneros en las leyes de reforma laboral y de pensión, fueron atacando una a una las conquistas del conjunto de la clase trabajadora. El número de parados y paradas había sobrepasado ya índices históricos. Y entre las “nuevas leyes”, la Ley 2/2009 de Extranjería respecto a las denuncias de violencia machista determinaba que si una mujer inmigrante en situación irregular era víctima de malos tratos y acudía a interponer una denuncia, la Ley colocaba un expediente de expulsión por ser extranjera irregular. Además, bajo el gobierno de Zapatero, la precariedad laboral femenina aumentaba: el promedio de mujeres con contratos temporales y a tiempo parcial superaba tres veces más al de los hombres, y por tanto la diferencia salarial también. Ya desde entonces las mujeres cobraban un promedio de un 26% menos que los hombres ([Cynthia Lub, 03/2010](#)).

Hoy la portavoz del PSOE en el Congreso, Soraya Rodríguez rechaza la reforma del PP diciendo que: “Sólo me interesa el derecho de las mujeres en libertad y con todas las garantías sanitarias el derecho al aborto”. Sin embargo aún en la Ley del 2010 el aborto continuó estando en el código penal: una ambigüedad legal bastante cuestionada por el movimiento feminista. Pero peor aún es que “las condiciones sociales y políticas” necesarias para apoyar “el impulso a la vida” bajo el Gobierno del PSOE también se fueron deteriorando y recortando para la mayoría de las mujeres.

En cuanto a “alianzas celestiales”, la del PSOE con la Iglesia también estuvo sellada no sólo por permitir que penetre en la vida política, sino también por las grandes cantidades de dinero que la misma recibió bajo su mandato.

La vida terrenal de los santos evangelios: 158,4 millones de euros anuales para la Iglesia católica

El plan diseñado en el 2013 calculaba que el Estado debía entregar—como adelanto para el 2014—mensualmente a la Iglesia Católica 13,27 millones de euros durante 2014, lo que equivale a 158,4 millones de euros anuales. Esto como anticipo del dinero que previsiblemente le entregarán los contribuyentes que marquen la casilla de la Iglesia del IRPF por la que otorgan el 0,7 por ciento a la institución; la misma cantidad entregada en 2012 y 2013. Se trata de una Ley que determina una liquidación provisional todos los años, que luego se regularizaría y en el caso de que la Iglesia recibiera más dinero del que le han concedido los contribuyentes, deberá devolvérselo al Estado y viceversa.

Pero esto no comienza con el gobierno del PP. Ya desde las cuentas de 2007 el Gobierno del PSOE fijó que, desde el 1 de enero de ese año y “con carácter indefinido” y en desarrollo del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos (que data de 1979), el Estado destinaría al sostenimiento de la Iglesia Católica el 0,7 % de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los contribuyentes que manifiesten su voluntad en tal sentido ([Público.es](#)).

El debate sobre la conciliación y la utopía de “Libertad” e “Igualdad” del PP y PSOE

Otro tema que se reabre es el de la conciliación. La respuesta que le da el PP, ya planteada por Aznar, es la “corresponsabilidad” de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado. Como siempre, que sea el capitalismo el que se ahorre esa gran fábrica masiva e invisible de trabajos domésticos. En esta “armonía” entre trabajo y vida personal en el terreno privado, para Gil Tamayo el papel de la mujer como madre es “insustituible”. Según el sacerdote, la mejor forma de ayudar a las mujeres es crear un contexto social en el que ellas no se vean obligadas a “optar por la muerte de un hijo”. Pero Gallardón abstrae el “contexto social” y plantea que el aborto no es un derecho y de que lo que se trata es de garantizar la libertad de las mujeres a ser madres: “Yo hablo de una libertad para la mujer (...) una libertad que signifique que no tenga que decidir en función de intereses económicos, sino en función de su propia libertad de elección”. ([El País](#))

El PSOE adopta un discurso contrario, planteando que hay que garantizar las condiciones económicas y sociales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Su fórmula es “Conciliación más Igualdad” a través de leyes de Igualdad bajo un Estado de Bienestar que garantice las condiciones necesarias para que las mujeres decidan o no ser madres.

Pero los discursos de “libertad” e “igualdad” acaban cuando comienza la realidad de la precariedad laboral de las mujeres, los recortes en la sanidad llena de “protocolos” para las embarazadas, cierres de hospitales, la paralización de la Ley de Autonomía personal y los recortes en la Ley de Dependencia como el copago en las prestaciones farmacéuticas y ortoprotésicas o en el cierre de centros de atención diurna, ocupacionales y residencias. Además de las restricciones a las personas que desean tener hijos por fuera de ser una pareja heterosexual—Ley de Reproducción Asistida—es decir lesbianas o mujeres y hombres solteros. Se obliga a ser madre a quien no quiere y se impide a quien sí lo desea por no hacerlo según los cánones heteronormativos. Todo este retroceso histórico, se refleja hoy en una prohibición que, de cumplirse, también será histórica: la prohibición del derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

El Estado español: puerta de entrada para la prohibición del aborto en Europa

Hoy el Vaticano con su Papa reluciente tiene el gran desafío de controlar Europa. Mientras, en los países de América Latina el aborto está prohibido o penalizado. Hasta en países con gobiernos que se dicen “progresistas” e incluso llamados “socialistas”, como en Bolivia o en Venezuela. En los años ’70 distintos países de Europa fueron, año tras año, legalizando el aborto, hasta llegar a 1979 en Italia. En el Estado español recién en el año 85’ empezaron los primeros cambios. El hecho de que hoy sea pionero en el intento de prohibición tiene que ver con las profundas continuidades de este Régimen con la Dictadura, tal como lo muestra tener de jefe de Estado al heredero del heredero de Franco y el enorme peso de la Iglesia Católica.

Hay feministas que plantean que si se retrocede en el Estado español podrían abrirse puertas para un retroceso en otros países de Europa. Con el avance de la extrema derecha en las elecciones europeas se observa que existe cierta base social para ello. Además, de aprobarse el Anteproyecto, la legislación del Estado español estará entre las tres más restrictivas de Europa junto a Polonia e Irlanda, con problemas de salida de compatibilidad con los estándares europeos en materia de derechos humanos delimitados por el TEDH—Tribunal Europeo de Derechos Humanos (eldiario.es).

Es por eso que los movimientos feministas, de mujeres, sindicatos, colectivos, etc., tenemos que salir a responder a un nivel superior. Las conquistas obtenidas han sido producto de la movilización, de las mujeres a las que encarcelaban por abortar. Superar las divisiones territoriales y de todo tipo, es un gran reto para generar un gran movimiento amplio y unitario en las calles.

La necesidad de un debate estratégico en el movimiento feminista

Desde la presentación de este anteproyecto de Ley un amplio movimiento se ha expresado en las calles para rechazarlo. Esta lucha incansable por la conquista de un derecho tan básico ha comenzado hace años, décadas, sufriendo avances y retrocesos. El hecho de que hoy se intente prohibir es fiel espejo de un retroceso del conjunto de la sociedad bajo un capitalismo en crisis en el que rebotan los valores más retrógrados de un patriarcado bañado de “agua bendita”. Mientras, las mujeres nos resistimos a volver a ser “ángeles del hogar” y “perfectas casadas” en una carrera contra reloj para llegar a fin de mes, tener un trabajo aunque precario y soportar los avatares de las “violencias estructurales”; de las que el paternalista Ministro Gallardón nos quiso proteger.

Una primera cuestión es que la prohibición del aborto no afecta a todas las mujeres por igual. La mayoría de las mujeres, es decir, las mujeres trabajadoras, inmigrantes, jóvenes, precarias y en situación de pobreza, son especialmente perjudicadas. Es muy recomendable un video en el que las mujeres en huelga de Panrico hacen

“escuela” sobre cómo afecta la ley del aborto del PP a las mujeres trabajadoras. Entre otras cosas dicen: “¿Si las ricas pueden abortar por qué las pobres no? Porque nosotras no podremos viajar a Londres”. Es que hay mujeres y mujeres. La hermana del rey Felipe VI seguro lo tendrá muy fácil a la hora de abortar: cuenta con millones en los bolsillos por delito fiscal y blanqueo de capitales. Sin embargo, que la prohibición del aborto no condicione a todas las mujeres por igual, no significa que no tengamos que defender este derecho para todas las mujeres que quieran interrumpir su embarazo.

Sigamos aprendiendo de las trabajadoras de Panrico: “Es inconcebible que nos prohíban abortar, cuando nos prohíben trabajar si somos madres”. O cuando se preguntan: “¿Quién nos va a criar a los hijos? Ellos? El gobierno?” En inevitable para las mujeres trabajadoras, no relacionar los efectos de la crisis con la dificultad de tener hijos; algo cuestionado por algunos colectivos feministas que ven en esto un planteo muy “economicista”. El gran dilema es que si no vemos que este derecho prohibido es parte de nuestros derechos recortados, nuestros análisis y perspectivas quedarán por la mitad. ¿Por qué? Porque el aborto no lo prohíbe sólo Gallardón, sino todo un sistema político, económico e ideológico sostenedor de un sistema lleno de desigualdades para las mujeres, y que se reproduce gracias al fomento de las mismas. Por ello se hace utópico pretender acabar con el patriarcado, cuando éste está profundamente imbricado con el sistema de (re) producción de la vida. No es la Ley de Gallardón, es la ley de los jueces que protegen a los políticos corruptos, es la ley de la Iglesia y el Vaticano. Es la ley de un sistema capitalista lleno de desigualdades y múltiples opresiones. Entonces luchar por este derecho que parece tan simple, es luchar contra todas estas instituciones. Es decir, es luchar contra una alianza criminal: la del capitalismo y el patriarcado.

Las tertulianas de diferentes periódicos plantean que este retroceso ocurre porque la Ley del Aborto no está elaborada por mujeres a nivel gubernamental y que existe una mayoría de hombres en el Gobierno. Sin embargo, por ejemplo en Argentina donde gobierna una mujer, el aborto no sólo está prohibido sino que el debate está totalmente pospuesto. Y entonces comienza otra reflexión: ¿Debemos esperar pasivamente que estos gobiernos concedan nuestros derechos? Y en esto las mujeres de Panrico son contundentes: “Nadie debe decidir sobre nuestros cuerpos, ni un hombre, ni una política.” Es que está demostrado que ningún Gobierno de este sistema nos va a regalar nada, sea dirigido por una mujer o por un hombre. Que todo lo conquistado fue arrancado, e impuesto por la movilización y la organización. Por ello es imperiosa la necesidad de una movilización independiente del Estado, la Iglesia y los partidos de los empresarios para conquistar nuestros derechos.

En el Estado español, es importante romper con la fragmentación dentro del movimiento feminista, tanto política como territorial, para dar una respuesta unitaria a la reaccionaria Ley del PP y la CEE. Y aunque no coincidamos política e ideológicamente con todas las personas, organizaciones y colectivos en la misma estrategia de lucha, es necesario unificarnos en un movimiento unitario en las calles para defender el derecho de todas las mujeres a interrumpir su embarazo.

Fuente: <http://mujerespanyrosas.wordpress.com/2014/07/05/debates-sobre-el-aborto/>